ACTA Nº 11
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Viernes 20 de Marzo de 2020

TABLA:

1 .- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación
2 .- Propaganda Electoral

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Viernes 20 de Marzo del año dos mil veinte, y siendo las nueve horas con treinta y un minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros ,don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal , don Nelson Maldonado Ahumada y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.
El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.
El Sr. Alcalde da lectura a Tabla y solicita se pueda incluir tema pendiente de solicitud de traslado de Patente de Alcoholes a nombre de Sr. Mario González Toledo.
El Sr. Sepúlveda solicita tratar el tema: medidas de seguridad por Coronavirus en Hualañé.
Los Sres. Concejales acceden a tratar los dos temas propuestos.

Siendo las 9:33 Hrs., ingresa el Sr. Héctor Peñaloza Cortés.

1 .- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación

Solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por $ 7.043.201 (Siete millones cuarenta y tres mil doscientos un pesos) para cancelar indemnización de funcionaria de JJ.II. despedida , situación pendiente a la espera de pronunciamiento de Dirección Jurídica.
Finiquito de Srta. Emiliana Inostroza Reyes.
El Sr. Alcalde da lectura a Oficio Nº 52 de abogado del Dpto. de Educación don José Luis Muñoz Pérez, que concluye que el despido fue efectuado dentro de las normas legales y no hay riesgo de demanda.

El Sr. Sepúlveda consulta por requisitos que la funcionaria debía cumplir, si la Ley es de ahora o anterior, ya que ejerció durante varios años y ahora se le despide.
El Sr. Alcalde dice que el Ministerio de Educación cambió la modalidad y para ser reconocido oficialmente, el Establecimiento debe contar con personal Técnico, requisito que la funcionaria no reune.

El Sr. Moreno dice que le preocupa que pueda haber complicación en despido en tiempos de Coronavirus que está viviendo el país.
El Sr. Alcalde dice que la situación no está en relación al Coronavirus, que fue anterior, que el año pasado se estaba viendo . Es más, se puede incluso invocar en el Código del Trabajo el Art 159 en Estado de Catástrofe.
Sr. González: invoca el artículo necesidad de la empresa por cambio de reglas.
El Sr. Alcalde dice que el Estado cambió las reglas.
Comienza la votación:
Sr. Sepúlveda: Si. El Ministerio cambió el sistema
Sr. Moreno: Si
Sr. Maldonado: Si. De acuerdo al Informe Jurídico
Sr. Rojas: Si
Sr. Peñaloza: Si
Sr. González: Si
Sr. Presidente: Si
Por lo tanto, se <u>ACUERDA:</u> Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por $ 7.043.201 (Siete millones cuarenta y tres mil doscientos un pesos) para cancelar indemnización de funcionaria de JJ.II. Srta. Emiliana Inostroza Reyes.

Paralelo, el Sr. Secretario Municipal solicita firma de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud que faltó la semana pasada.
Los Sres. Concejales proceden a firmar.

2 .- El Sr. Alcalde da a conocer Oficio Nº 881 de 13.03.2020 de SERVEL, que requiere proposición para propaganda en elecciones de Alcaldes y Concejales en la Comuna de Hualañé, que debe ser informado dentro antes del 8 de Abril.
Se proponen los mismos lugares que se aprobaron anteriormente.
Comienza la votación:
Sr. Sepúlveda: Si
Sr. Moreno: Si

Sr. Maldonado: Si
Sr. González: Si
Sr. Peñaloza: Si
Sr. Rojas: No
Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Informar a SERVEL, que se aprobaron para la instalación de propaganda política para Elecciones de Gobernadores, Alcaldes y Concejales, los mismos lugares establecidos con anterioridad, en la Comuna de Hualañé.

Oficio Nº 21 de Dirección de Asesoría Jurídica sobre pronunciamiento solicitado de distancia con Liceo y reiterar solicitud de pronunciamiento a Carabineros para traslado de Patente de Alcoholes Categoría "A-1" a Prat 315 Local 2 de Hualañé, a nombre de Mario González Toledo, el que indica que se estaría cumpliendo con los requisitos legales del caso. Se entrega copia del documento a cada Sr. Concejal.
Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si
Sr. Moreno: Si
Sr. Maldonado: Si
Sr. González: Si
Sr. Peñaloza: Si
Sr. Rojas: Si
Sr. Presidente: Si
Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes Categoría "A-1" a Prat 315 Local 2 de Hualañé, a nombre de Mario González Toledo.

El Sr. Rojas dice que la Junta de Vecinos se confundió desde donde se tomaba la distancia con el Liceo.
El Sr. Sepúlveda dice que son autónomas.
El Sr. Alcalde dice que todos nos podemos confundir, que con el tiempo se va obteniendo mayor manejo de los conocimientos.

El Sr. Sepúlveda solicita manifestar su opinión sobre la contingencia del manejo de medidas de prevención del Coronavirus.

Dice que el Sr. Director del Hospital acogió bien las sugerencias en proceso de vacunación y aglomeración de pacientes y que se está

trabajando bien. Sobre el comercio, pide se decrete una regulación para atención de público, es decir, sea mas restringida. La distancia entre uno y otro se pierde en los supermercados, porque se ve mucha gente comprando y se debe resguardar la seguridad de la comunidad. Se perdió el seguimiento de las personas. Que hay que salvaguardar las vidas de nosotros y nuestros hijos.

Manifiesta que funcionarios del Dpto. de Salud salen a la calle a comprar con ropa de trabajo y mascarillas en el cuello; que hay que regular esas cosas para protegerse unos a otros.
El Sr. Alcalde dice que es totalmente atendible lo planteado.
Sr. González dice que hoy se sabe el resultado de tres sospechosos en Hualañé y hace entrega al Sr. Alcalde de un modelo de Ordenanza con medidas para el comercio y transportes, cierre de fronteras y sanitaria.
Analizado el documento, introducidas las mejoras correspondientes y enviado al Director Jurídico del Municipio y contando con la venia de los Sres. Concejales, se somete a votación la Ordenanza Municipal sobre medidas para evitar propagación del Coronavirus.
Comienza la votación:
Sr. Sepúlveda: Si
Sr. Moreno: Si
Sr. Maldonado: Si
Sr. González: Si
Sr. Peñaloza: Si
Sr. Rojas: Si
Sr. Presidente: Si
Por lo tanto, se <u>ACUERDA</u>: Aprobar Ordenanza Municipal sobre medidas para evitar propagación del Coronavirus en la Comuna de Hualañé.

El Sr. Sepúlveda dice que se están desinfectando lugares.
El Sr. Moreno consulta por ayuda en canastas a familiares en cuarentena.
El Sr. Alcalde dice que por anuncio Presidencial habrá un Bono de $ 50.000 (Cincuenta mil pesos) por carga, pero hay muchas personas que no están dentro de ese segmento.
El Sr. Maldonado dice que le llamó la atención que hoy en Espinalillo traian a niños en transporte escolar, que sería mejor ir a atender al sector allá.
El Sr. Alcalde dice que las vacunas se llevan a los Colegios. No sabe a que se debe esa situación.

El Sr. Moreno consulta si el Dpto. de Salud pidió recursos para la contingencia. Situación que dio a conocer en Concejo anterior.
El Sr. Alcalde dice que no ha llegado nada del Ministerio de Salud y que al 24 o 25 llegan fondos y adicionales al Coronavirus.
Los elementos del protocolo están en el Establecimiento y las medidas están en el procedimiento, la situación es muy grave, probablemente habrá cuarentena nacional. Personal estresado, los Alcaldes se reunirán hoy en Santiago, no pueden tomar medidas cada uno por su cuenta. La situación es muy grave y que el Gobierno está cuidando la billetera y no la salud de la gente.
Los Sres. Concejales en su totalidad, manifiestan al Sr. Alcalde su completo apoyo en todas las medidas que se tomen, como Ordenanzas y sistemas de prevención, porque hay que tomar las medidas AHORA en favor de la ciudadanía de Hualañé.
El Sr. Alcalde dice que la cuarentena puede beneficiar a la prevención.
El Sr. Maldonado dice que en Vichuquén hay personas identificadas en cuarentena y que han llegado desde Santiago sin medir consecuencias con la gente que les presta servicio.

Siendo las 10:17 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1 .- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación, por $ 7.043.201 (Siete millones cuarenta y tres mil doscientos un pesos) para cancelar indemnización de funcionaria de JJ.II. Srta. Emiliana Inostroza Reyes.

2 .- Informar a SERVEL, que se aprobaron para la instalación de propaganda política para Elecciones de Gobernadores, Alcaldes y Concejales, los mismos lugares establecidos con anterioridad, en la Comuna de Hualañé.

3 .- Aprobar solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes Categoría "A-1" a Prat 315 Local 2 de Hualañé, a nombre de Mario González Toledo.

4 .- Aprobar Ordenanza Municipal sobre medidas para evitar propagación del Coronavirus en la Comuna de Hualañé.

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE